

CONTRATO DE PROMESA DE DONACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SRA. CHARLOTTE KIM CARDENAS KILBOURNE QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "PROMITENTE DONANTE" Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, POR CONDUCTO DEL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL C.MIGUEL ANGEL SILVA RAMIREZ, LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ SANTANA, SÍNDICO MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE LES DENOMINARÁ COMO " PROMITENTE DONATARIO", QUIENES MANIFESTARON CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PROMESA DE DONACION RESPECTO DE LAS AREAS DE CESIÓN EN LA FORMA Y TERMINOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- "EL PROMITENTE DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Promesa de Donación; por lo que cederá el dominio pleno de una fracción de su terreno equivalente al 10.06%, del Proyecto de Urbanización denominado "La Hermita", ubicado en entre las calles Pablo Ríos y Primero de Abril, Colonia la Hermita, en la localidad de El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. El área de cesión que comprende el 10.06% se conforma con el siguiente predio:

1.- Área de cesión manzana E, superficie 2,104.33 metros cuadrados;

AL NOROESTE EN 41.48 MTS. CON CALLE PABLO RIOS.

AL NOROESTE EN 45.99 MTS. CON CALLE NAYARIT.

AL SURESTE EN 52.71 MTS CON LOTES ZONA URBANA EL TUITO.

AL SUROESTE EN 54.91 MTS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE.

SEGUNDA.- "EL PROMITENTE DONATARIO", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destinará para área de cesión para destinos y que no recibirá ninguna contraprestación por la donación del terreno antes mencionado.

TERCERA.- "EL PROMITENTE DONANTE", se compromete a otorgar la escritura en favor de El Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; una vez que el trámite de la subdivisión sea autorizado por el Registro Público de la propiedad, todos los gastos de la escritura serán pagados por el Promitente Donante.

CUARTA.- "EL PROMITENTE DONATARIO", en su carácter de Entidad Pública, recibe el Inmueble descrito en la cláusula primera de este contrato, misma que formará parte de Patrimonio Municipal, y que estará sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

QUINTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Futura Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto

Miguel Angel Silva Ramirez
Juan Manuel Rodriguez Santana

Juan Manuel Rguez.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firmaron de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecen en este acto. En El Tuito, Cabo Corrientes Jalisco; a 03 de Agosto del 2022.

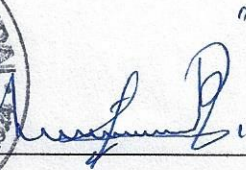
“Prominente Donante”


Sra. **CHARLOTTE KIM CARDENAS KILBOURNER.**

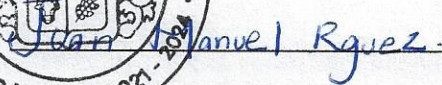
“Prominente Donatario”

EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO





Miguel Angel Silva Ramirez.
Presidente Municipal.
Admón. 2021-2024.




Juan Manuel Rodriguez Santana
Síndico Municipal.
Admón. 2021-2024.

“Testigos”

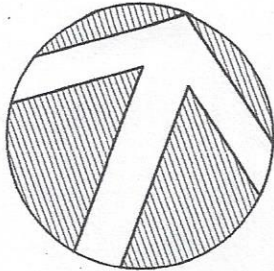

Ing. José Carlos Ramirez Sanchez.


Lic. Edgar Ramon Ibarra Centurias.



LOTIFICACION "LA HERMITA"
UBIC: EL TUITO
MUNICIPIO CABO CORRIENTES, JALISCO

PROPIETARIO: SRA. CHARLOTTE KIM CARDENAS KILBOURNE

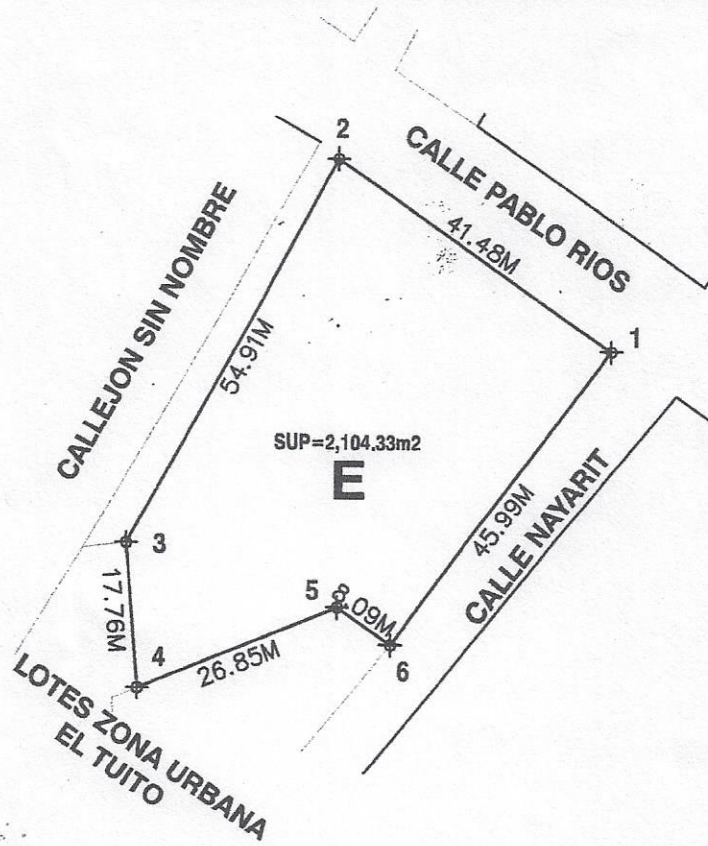


MANZANA: E
LOTE N/A SUP: 2,104.33m2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORESTE: 41.48 CON CALLE PABLO RIOS
AL SURESTE: 45.99 CON CALLE NAYARIT
AL SUROESTE: 52.71 CON LOTES ZONA URBANA EL TUITO
AL NOROESTE: 54.91 CON CALLEJON SIN NOMBRE

ESC: 1 : 750



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM	
						Y	X
1	2	N 55°24'59.36" W	41.48	2	2,246,682.66	466,617.51	
2	3	S 28°39'08.45" W	54.91	3	2,246,706.20	466,583.36	
3	4	S 04°42'18.97" E	17.76	4	2,246,658.01	466,557.03	
4	5	N 08°07'38.18" E	26.85	5	2,246,640.31	466,556.46	
5	6	S 55°36'38.65" E	8.09	6	2,246,650.31	466,583.41	
6	1	N 36°38'42.24" E	45.99	1	2,246,648.74	466,590.09	
6	1	N 36°38'42.24" E	45.99	1	2,246,682.66	466,617.51	

SUPERFICIE = 2,104.33 m2

